EXPTE. D- 612 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De interés legislativo el 75° aniversario del Club Social y Deportivo Tres Llantas, de la ciudad de Trenque Lauquen, celebrado el 22 de febrero del corriente año.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto expresar nuestro reconocimiento al 75° aniversario del Club Social y Deportivo Tres Llantas, celebrado el 22 de febrero del corriente año.

El mismo fue fundado ese día del año 1949 por los Sres. Magiolo, Martino, Castaño, Galeano, Cabezas, Logotetti y Danda.

Inicialmente se conformó un equipo de fútbol amateur y se comenzó a participar en los diferentes torneos que se disputaban.

El nombre "Tres Llantas" surge debido a tres llantas que se encontraban en la esquina del "boliche", donde los fundadores discutieron la idea de formar el club, que servían para que los parroquianos anudaran las sogas de los caballos.

Fue bautizado como "el merengue" por el característico blanco que viste en su camiseta.

Sin embargo, su historia no se hizo fácil.

Las crisis económicas sufridas por país el durante las décadas de los '80 y '90, llevaron al club a contraer grandes deudas, siéndole posteriormente rematada su cancha de fútbol, privando a la institución de su actividad más importante.

Durante esos años, gracias a la ayuda de sus hinchas, el club logro saldar sus deudas y habilitar sus instalaciones.

Clara muestra del rol fundamental que estas instituciones cumplen en la vida de las familias que la transitan, resultando un pilar fundamental para la sociedad local.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la actualidad, cuenta con escuela de patín, clases de folklore y baile; Posee un SUM donde realizan eventos, y una cantina que resulta una parte esencial para la economía del club.

Creemos necesario, destacar a estas nobles instituciones que resultan lugares irreemplazables para la comunidad.

Con el paso de los años, el Club Social y Deportivo Tres Llantas mantiene su vigencia e impronta social.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires